

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 15/6/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ING 81 /24

Buenos Aires, 14 de agosto de 2024.

**VISTOS**

Los CUDAP: EXP-MPF: 5758, 5771 y 5764/2023 y 1032, 1028 y 1023/2024;

**Y CONSIDERANDO QUE**

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que “Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”.

Habiendo finalizado el plazo previsto en el artículo 24, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Servicios Auxiliares nros. 303 – Unidad Fiscal Jujuy, 304 – Fiscalía Federal de Libertador General San Martín, 305 – Sede Fiscal Descentralizada San Ramón de la Nueva Orán, 317 – Fiscalía Federal de Viedma, 318 – Fiscalía Federal de Bariloche, y 319 – Fiscalía Federal de Esquel, convocados mediante Resoluciones ING N° 110/23 y 24/24, respectivamente.

**Recusaciones y excusaciones**

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo establecido no se presentó ningún planteo de recusación y ningún miembro del CPE informó excusaciones.

Por ello,

## **RESUELVO**

**I. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 303 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Unidad Fiscal Jujuy a María Marcela Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación con desempeño en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaría Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de titulares; y a Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, y María Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

**II. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 304 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para Fiscalía Federal de Libertador General San Martín a Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, en calidad de titulares; y a María Eugenia Sagasta, titular de la Fiscalía Nacional de Menores N° 2, Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, y Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, en calidad de suplentes.

**III. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 305 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Sede Fiscal Descentralizada San Ramón de la Nueva Orán a Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, en calidad de titulares; y a María Josefina Minatta, titular de la Fiscalía Federal de Concordia, Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, y Juan Carlos Paulucci, titular

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 15 / 8 / 24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



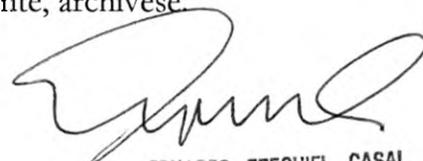
de la Fiscalía N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, en calidad de suplentes.

**IV. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 317 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de Viedma a María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Viviana Alejandra Vallejos, titular de la Fiscalía Federal de Oberá, Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, y Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

**V. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 318 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de Bariloche a María Magdalena Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal; y a Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, y Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de suplentes.

**VI. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 319 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de Esquel a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, María Marcela Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación con desempeño en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53, y Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, en calidad de titulares, y a Gabriela Boquín, titular de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

**VII.** Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

  
EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino